

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°1
MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2011
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°36 Y 37 AÑO 2011 Y ACTA EXTRAORDINARIA N°1 AÑO 2012
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. EXPOSICION Y PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION DE CARGO DE APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA DE ESTRATIFICACION SOCIAL
6. PRONUNCIAMIENTO PAGO DEUDA CHILQUINTA
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 1 correspondiente al miércoles 11 de enero de 2012, siendo las 16:15 horas, asisten, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo Concejal Mario Núñez y Secretario Municipal Eugenio San Román. Si alguien supiera el motivo de porque no están el Alcalde lo explique porque no tenemos idea

ASESOR JURÍDICO

- El Alcalde tiene permiso administrativo

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quiero solicitar copia del decreto que autoriza el administrativo, el día lunes fuimos citados a las 9.00 de la mañana por el señor Alcalde a un Concejo extraordinario y se ausentó y hoy día nuevamente hay Concejo y no está el Alcalde, me llama la atención que coincide con las sesiones del Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nos llegó por correo la solicitud de subir un punto de tabla

ASESOR JURÍDICO

- Solicitamos poder subir a la tabla el punto N° 7 LA FIJACIÓN MONTO DE DIETA PARA CONCEJAL ES AÑO 2012

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir subir el punto, por la aprobación de subir el punto, en votación , se aprueba ACUERDO N° 3
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 36** , por la aprobación en votación , se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 37** , por la aprobación en votación ,se aprueba

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Hay que cambiar por viernes 30,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación, se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 1** ,

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Yo no pude asistir pero aparece una hora que no es

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- dice 14:15 y fue a las 19:00 horas , por la aprobación en votación, 5 votos a favor , abstención Concejal Spichiger por no haber estado presente
- Hay un informe por los permisos en el sector La Boca que fue solicitado por el Concejo como información, hay una copia para cada Concejal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **La** idea era ver quienes contaba con los permisos correspondientes y quienes no contaban, aquí se nos ha hecho llegar el listado de las personas que han tramitado sus permisos por lo tanto queda la misma duda de las personas que no han tramitado sus permisos y están trabajando, pudiera verse mediante una inspección que locales no están trabajando con sus permisos correspondiente
- Yo además hice un consulta, porque me llegó un e-mail de una empresa de pen bol que está haciendo negocio en el territorio de la Isla y también pedí información con respecto a si esa empresa está actuando dentro del santuario para poder dilucidar, porque si ENAP ve que estamos usando el santuario para un negocio se contrapone con el fondo del lugar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Hace más de un mes pedí los convenios que hay con universidades e instituto en el consultorio y no se me ha hecho llegar.
- Las personas que están haciendo suplencia en el consultorio y en el SAPU

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Cuando pedí los informes de las horas extraordinarias del CESFAM solamente me llegaron las horas y yo pedí horas y tareas que cumplía cada funcionario

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Me gustaría que me explicaran la aplicación de los dictámenes que han salido últimamente de la contraloría y si ya se reincorporó la funcionaria, que ha pasado con la devolución que señaló la contraloría del pago de abogado, porque ya han pasado largamente los 15 días

ASESOR JURÍDICO

- POR lo que tengo entendido los decretos respectivos se encuentran en tramitación, así que creo que en los próximos días se va a producir la restitución de la funcionaria

SECRETARIA MUNICIPAL

- Los decretos ya están tramitados y están en proceso de notificación

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Con la notificación se reintegra, ¿Qué pasa con la devolución de las platas?

ASESOR JURÍDICO

- Esta siendo objeto de una reconsideración en la Contraloría de Santiago

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La hicimos bajar respecto de un informe que se pidió en el Concejo pasado, respecto de los permisos comerciales del sector la Boca y nos llego un informe de las patentes que están regularizadas y la consulta del Concejal Marcial Ortiz es respecto de los que no tiene regularizado su situación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La verdad es que aquí se nos hace presente la lista de 8 personas y tres patentes y lo ideal seria que dentro de una fiscalización se sepa cuales con los contribuyentes que n tiene ni permiso ni patente

DIRECTORA DE FINANZAS

- Así como le había comentado en el Concejo anterior que tuvimos problema porque no había inspector municipal, ahora si contamos con el funcionario ,ya lo tengo instruido que me haga saber que está sucediendo en realidad, ahora en paralelo yo no se si es por error del asesor jurídico que trabaja con ellos allá que están pidiendo patente siendo que corresponde permiso a mi parecer, que todo eso está en consulta en jurídico, una vez solucionado y resuelto irán caminando, independiente de eso le pedí un catastro de la gente que está ejerciendo actividad ilegalmente ,además de la publicidad, así que en el transcurso de la próxima semana voy a estar clara de lo que esta sucediendo en la realidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ahora la otra consulta es respecto y que estaba en su oficina cuando me llego el e-mail acerca de la empresa de pen bol que está trabajando en el santuario de la naturaleza

DIRECTORA DE FINANZAS

- En rentas lo chequee y no tiene permiso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ellos en el e-mail dejan claro que van a funcionar desde 15 de febrero hasta marzo y publicitan que es en el santuario, seria importante inspeccionar eso porque más que fiscalizar es sacar la actividad de ahí porque no corresponde estar en un santuario este tipo de negocio.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. N° 2 de la dirección administración y finanzas sobre la contratación de la Sra. Lilian Jijena

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **Nos** llego un e-mail de parte de la comunidad de playa Amarilla, del edificio con referencia de la patente de discoteca (LECTURA E-MAIL) la verdad me parece súper complejo que en decisiones como la de otorgar la patente de discoteca , aunque sea de temporada, carezca de toda la información a la hora de la votación sobre todo en el contexto que se encuentra la solicitud de renovación de playa Amarilla y lo que ese proyecto significa para el municipio y la comunidad, con sorpresa tengo que decir que el sábado 7 de enero aparece publicado en el Mercurio de Valparaiso un articulo que se titula que en febrero se hará un hermanamiento turístico con Punta del Este, viaja Alcalde de Concón (LECTURA) quiero expresar mi desazón primero cuando a nosotros se nos comunica de esta gestión que se estaba realizando, entendía yo a través del municipio, el hermanamiento con Punta del Este y no con un gestor inmobiliario, enterarme por la prensa que la fecha está determinada y que el mismo gestor inmobiliario hace alusión a la licitación de la playa Amarilla en consecuencia que ni siquiera tenemos respuesta de la subsecretaría de las Fuerzas Armadas, me parece poco serio y peligroso que aparezcan privados que puedan tener algún tipo de interés en futuras licitaciones haciendo

de intermediario en un viaje a Punta del Este que hasta adonde se nos informó era gestionado entre municipios

- **Le** pediría a la directora, de donde depende la oficina de turismo, que nos pudiesen informar respecto de cual es el rol que ocupa el gestor inmobiliario de la empresa Traicos y que tiene que ver el con el tema de playa Amarilla

ASESOR JURÍDICO

- Primero voy a contestar las dos aseveraciones que usted hace que me parecen bastante serias y me gustaría que las aclara porque está entendiendo que hay algún situación ilícita

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **¿Cuál** insinuación?

ASESOR JURÍDICO

- **En** primer lugar respecto de la situación de los vecinos de playa Amarilla y sigo reafirmando lo que manifesté al Concejo en la cual se discutió este tema, efectivamente los vecinos tuvieron bastante desidia en venir a las reuniones, yo tengo los comprobantes de las audiencias, tengo las actas y esas se hicieron llegar a la Armada y para ellos quedó claro que no hubo voluntad de parte de los vecinos de llegar a un acuerdo con la municipalidad respecto a este tema

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- ¿Le paso una copia de la carta?

ASESOR JURÍDICO

- Yo le puedo hacer llegar un informe con todos los antecedentes al respecto y los correos y las veces que yo llamé a esta gente para que vinieran y no vinieron (termino casete)
- su rol era solamente generar el puente y el resto lo hemos tratado directamente nosotros con el municipio de Costa del Este y ese señor no tiene mayor intervención y cualquier otra aseveración que tenga la descarto de plano

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **yo** la verdad necesito que se nos exponga, porque hace un mes y medio atrás se nos comunicó de esta gestión en ningún momento se nos mencionó que se estaba haciendo a través de un empresario y en segundo lugar porque la opción del tema de playa Amarilla

ASESOR JURÍDICO

- creo que haber sido bastante claro para señalar que él no está tramitando el convenio con nosotros. él sirvió de puente con la gente de Punta del Este y quienes han llevado la tramitación del convenio hemos sido nosotros como municipalidad, él no ha tenido ninguna intervención en esa negociación

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- y porque en los medios de comunicación aparece él dando esta información

ASESOR JURÍDICO

- me parece súper apresurado estar ligando situaciones que no tiene nada que ver Concejal, porque él perfectamente como ciudadano pueda dar la opinión que él estima, que el convenio es favorable para traer inversión extranjera a la comuna de Concón, él puede emitir esa opinión libremente y no hay porque poner que hay alguna intención oculta o una situación ilícita en esas palabras

CONCEJAL RICARDO URENDA

- La verdad es que esto tiene rebotes y que a mi juicio se ha manejado pesimamente y no tengo problema en decirlo y así como también lo del sumario, así como también lo del pago del abogado pero al menos hubo algunos Concejales que lo hicimos saber y estamos dispuestos a que si hay irregularidades a no dejarlas pasar y pediría bastante prudencia y cuidado con que se haga esto, la playa Amarilla está claramente entre dicho, todavía no nos dan la concesión, está hablando un empresario y que no tenía la menor idea de que se está trabajando o hablando con él y pido prudencia y pido que al menos esta vez primen los intereses comunales y que sean los que mas importen en este sentido y mucho cuidado con lo que uno habla en la prensa porque tenemos algún riesgo que no nos den la concesión y ese riesgo se debe al mal manejo que ha tenido

la municipalidad e incluso fuimos algunos a averiguar el tema antes de solicitar la concesión a otras municipalidades, por supuesto que no se nos hizo caso y a otras municipalidades que tenían mucho mas experiencia que nosotros y en este tema pido mucha prudencia y pido por favor que no se sigan manejando las cosas de mala manera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Vamos** a seguir con el Concejo pero dejando claro que lo que mas molesta respecto a esto es que uno se entere por la prensa de situaciones que debiera de manejarse dentro del municipio y eso nos saca un poco de contexto

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **Lo** mismo pasó con el edificio consistorial que se pegaron un voladero de luces por la prensa diciendo que en enero partía los movimientos de tierra y Sr. abogado no se si usted va a decir cuando empieza el movimiento de tierra o va a reconocer que fue un voladero de luces

ASESOR JURÍDICO

- No comparto su opinión de que aquí se hacen las cosas mal, aquí somos bastante responsables para hacerlas cosas así que el tiempo nos va a encontrar la razón a nosotros y ahí tomaremos las acciones legales que nos corresponda a nosotros y en segundo lugar las cosas aquí se hacen tranquilamente ,pausadamente y pensadamente

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **Cuándo** parten las obras de movimiento de tierra

ASESOR JURÍDICO

- Usted sabe que esa información fue equivocada de parte del Diario El Mercurio y no es que haya salido de nosotros y eso se aclaró en su momento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es para reconocer que hay situaciones que hay que reconocer y hay que tener sentido de autocrítica y que cuando aparece información en donde aparece una tercera persona a uno lo descoloca

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- No voy a entrar en polémica por el Mercurio , pero es por eso que a mi me cuesta dar entrevistas , porque tuve problemas con personas del CORE , tomaron mi nombre como que yo lo estaba tratando mal y yo emplace a la niña que mintió

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Para tener situaciones que están pasando yo propongo que la comisión de turismo podamos sesionar y saber cuales son las situaciones que están pasando y comparto con la Sra. María Estrella y a mi no me gusta dar entrevistas al Mercurio porque salió una situación mía el cual lo dije y para mi el Mercurio siempre miente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **EXPOSICIÓN Y PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN DE CARGO DE APOYO ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL**

DIRECTORA DIDECO

- El tema es el siguiente ,nosotros teníamos en el presupuesto 2012 un cargo de apoyo administrativo que era la primera acogida a honorario que pertenecía a la oficina de estratificación social ,así fue prioridad y así lo definimos , pero por decisión del Alcalde una persona que eventualmente estaba a contrata va a continuar a contrata durante el año 2012 y ustedes saben que por razones obvias la directora que les habla se va con prenatal, lamentablemente la nueva ley de post natal no contempla esto para los funcionarios municipales por lo que la persona que me subroga no lo hace en propiedad como debiera hacerlo y a propósito de eso estamos tratando de realizar adecuación en la DIDECO para generar mejores condiciones para que ella pueda cumplir el trabajo para el cual esta asignada y además suplir mi cargo y en ese ámbito a ella le conviene que esta función que la hacia una persona

a honorario, la actual persona que está a contrata porque tiene responsabilidad administrativa y a partir de eso queremos que estas platas se traspasen a la oficina de organizaciones comunitarias que es donde además suponemos que este año vamos a tener muchos mas trabajo, porque tenemos primero todo lo que es la modificación de la ficha de protección social que lamentablemente y lo tengo que decir lo está llevando a cabo el municipio, porque el Ministerio no nos ha transferido todos los recursos que nos ha prometido, no nos a cumplido en términos que se suponía para el formato de la nueva ficha y lo estamos haciendo con el equipo municipal y nos interesa mucho que el equipo que está en terreno se masifique para encuestar y para entregar las cartas que ya estamos haciendo llegar a cada uno de los usuarios y lo segundo que viene el Censo y a diferencias de otros años no va a durar un día sino que dos meses y es un formato nuevo por lo tanto se nos va a mezclar el proceso de la ficha que tiene millones de cuestionamiento y se los quiero decir y señalar porque este departamento vive teniendo acusaciones por la famoso ficha y me hago cargo con todo ustedes en este Concejo que nuestra encuestadoras hicieron los cursos y aprobaron lo que plantea el MIDEPLAN y lo único que hacemos nosotros es recoger información, la ficha mide vulnerabilidad y no mide pobreza .el instrumento no es el mas adecuado y se está modificando, es mas engorroso vamos a tener mas problema y vamos a tener mas denuncias , por eso que le quiero pedir al Concejo que nos pueda apoyar en función de esto y probablemente después van a venir otras solicitudes de modificaciones pero tiene que ver con readecuar este tema principalmente para la persona que me va a subrogar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Quien la va a remplazar

DIRECTOR DIDECO

- Es Paula Gonzalez

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por lo expuesto, con respecto al apoyo administrativo de la oficina de estratificación social ,por la Aprobación en votación, unánime ACUERDO N° 4

- EXPOSICIÓN PAGO DEUDA CHILQUINTA

ASESOR JURÍDICO

- Este punto es bastante importante porque significa o representa la solución a un problema que se viene arrastrando hace varios años, es un tema que principalmente complicaba las finanzas municipales porque había una deuda de arrastre de consumo no facturados la cual la empresa Chilquinta Energía en su momento pretendió cobrar la cifra de \$ 175.000.000 al municipio, entre deuda e intereses, ante esa situación en mayo de 2009 como departamento de jurídico interpusimos un reclamo administrativo ante la superintendencia de electricidad y combustible y en dicho reclamo se dio cuenta que la empresa Chilquinta en noviembre de 2005 presentó una factura N° 1532444 del 29.11.05 la cual se notificó al municipio de que en el mes de noviembre de 2005 se retiró 1175 luminarias del servicio de alumbrado público no medido y con el tiempo la empresa detectó que se había producido un error administrativo interno y mediante un documento del septiembre del 2008 el jefe de área de municipalidades de esa empresa, el señor Jaime Villablanca, notificó al municipio que dentro de los meses de noviembre de 2005 a julio de 2007 Chilquinta había facturado solo 1.298 luminarias en circunstancia que debía de haber facturado 2.472 luminarias entre dicho lapsus de tiempo y esa situación Chilquinta la regularizó a contar de julio de 2007 facturando a partir de esa fecha 2765 luminarias, como consecuencia de ese error que es imputable solamente a la empresa se señaló que se había producido una supuesta deuda por ese consumo no facturado, que a la fecha cuando se dio a conocer esta situación era de \$ 106.837.544 IVA incluido, cuando revisamos esta situación nos dimos cuenta que el cobro contenía bastantes errores y no había certeza a la existencia de este cobro y su justificación y es por eso que nosotros presentamos este reclamo a la superintendencia e hicimos ver una serie de dictámenes, básicamente en sentido que la empresa cuando es responsable de ella no facturar el consumo tiene que asumir esa responsabilidad y hay dictámenes de la superintendencia que señalan que la empresa no puede cobrar una cantidad de meses que determina la superintendencia, bastante tiempo de tramitar esta resolución finalmente se resolvió y esta resolución que contiene el Ord. N 2340, estableció que en definitiva solamente el municipio debía cancelar los consumos de enero a junio 2007, es decir 6 meses y esa situación se puso en conocimiento de la

empresa y luego tuvimos una serie de conversaciones con la empresa para definir cual era el valor de esos seis meses y en definitiva se acogió nuestras consideraciones en sentido que dicha deuda corresponde a la suma de \$ 32.712.210, es decir, situación que la empresa acogió y aceptar el pago de estos \$ 32.000.000 señalando que el periodo que no se aceptó Chilquinta iba a ejercer las acciones correspondiente para obtener su pago ,sin embargo debo señalar al Concejo que atendido ese periodo yo no es posible obtener su cobro judicialmente porque las acciones ya prescribieron ,justamente eso es una buena noticia porque la deuda quedaría reducida a esos \$ 32.000.000 y en caso que Chilquinta decidiera hacer acciones judiciales por ese periodo la verdad es que habría prescripción

- Y en ese sentido Chilquinta lo que solicita es un acuerdo del Concejo en el cual se manifieste la conformidad para pagar esos \$32.000.000 y por es que redacté un proyecto de acuerdo para que ustedes lo puedan considerar en el cual contempla todas esta situaciones y no se nos habrá algún frente que pudiese aprovechar Chilquinta (LECTURA ACUERDO)

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Chilquinta manifestó que con respecto a este ultimo valor también requiere el acuerdo para pagarlo en seis cuotas precio contado, no se aplica ni IPC ni Intereses y sumado a lo que dicen este acuerdo habría que dejar estableció que esta deuda se tiene que pagar en seis cuotas

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- La deuda era de \$ 205.000.000

DIRECTOR DE TRÁNSITO Y OPERACIONES

- En algún momento la deuda llego hasta \$ 205.000.000 con multas e IPC

ASESOR JURÍDICO

- En algún momento quisieron llegar a un advenimiento y ofrecieron \$ 59.000.000 y nosotros no aceptamos y esperamos el resultado de la SEC

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Entonces los \$ 32.000.000 es lo único que se le debe

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Lo que decía la superintendencia que se debía pagarlos últimos seis meses de esa deuda y ellos en esa oportunidad a los \$32.000.000 que debíamos le aplicáramos IPC ,cosa que no podía ser, después de muchas reuniones esta es la cifra que corresponde de acuerdo a la documentación que nos enviaron a esa fecha , estas cifras son reales no tiene ni IPC, multas

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Esto es lo ultimo que deberíamos pagar

ASESOR JURÍDICO

- Si , en el evento que Chilquinta quisiera realizar alguna acción judicial nosotros vamos a poner la prescripción porque ya han pasado 5 años del periodo diciembre 2006

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿Qué pasó en ese tiempo, porque no se pago?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- En una síntesis a octubre de 2005 hay 4800 luminarias, 2400 de ellas están con un servicio no medido, nosotros pagábamos \$ 12.000.000 y en noviembre nos mandan un documento y nos indican que ellos retiraron mil y tantas luminarias y eso bajo a \$ 5.000.000 ,es decir el municipio nunca a tenido deuda, siempre a pagado esas facturas de ese medidor y a la superintendencia le demostramos que nunca le hemos debido y le hemos pagado ,el municipio nunca dejo de pagar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Independiente de que la otra deuda está prescrita ¿no hay otra instancia que la empresa pueda acceder a cobrar?

ASESOR JURÍDICO

- Instancia administrativas ya no tiene porque el organismo que supervisa a Chilquinta es la superintendencia y ya no apeló a esa solución y solamente le queda una acción judicial pero por los tiempos esta prescrita,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este acuerdo va a estar firmado por ellos y por nosotros

ASESOR JURÍDICO

- Se adopta un acuerdo y después se firma unos documentos con ellos para el pago.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los \$ 32.000.000 los tenemos aprovisionado

DIRECTORA DE FINANZAS

- El presupuesto está aprobado por \$ 497.000.000 y eso lo calculamos con el gasto histórico mas IPC ,ahora en el 2011 con la base que trabajamos sobraron \$ 30.000.000 y el gasto de energía eléctrica se reajustó con la base que trabajamos debería sobrar un poco mas de \$30.000.000 y estaríamos justo para pagar, siempre dejamos ese plus porque estábamos en conocimiento de que venia este compromisos y que por casualidad coincidió, así que yo estimo que alcanza

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- En el punto 9 del informe de la SEC hace mención a todas las consultas, en el proceso menciona un monto de \$8.124.000 correspondiente a determinado mes ,quería preguntar y si esos \$ 39.000.000 son calculados por la Superintendencia porque si calculo 6 x 8 es mas de los que nos están cobrando

ASESOR JURÍDICO

- Si, se nos dijo que solamente pagáramos seis meses

- NOSOTROS A LA FECHA DE OCTUBRE tenemos el informe de eso, del valor de los meses y tenemos la cifra que ellos nos dieron a esa fecha y correspondería a \$ 12.000.000 y con la rebaja que ellos hicieron pagamos \$ 7.388.000 de los últimos seis meses, hoy en el ultimo documento que nos envió Chilquinta nos informa la cifra oficial de \$ 32.000.000 como el municipio decía

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Esta era una de las situaciones que nos tenia preocupado y que gracias a la gestión de ustedes dos , después de la cantidad de cientos y tantos millones que nos estaban cobrando llegamos a treinta y dos millones, esto hay que felicitarlo porque han hecho un buen trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Muy valadera la opinión que hace el Concejal sobre el trabajo que se ha hecho en esta ocasión
- Por la aprobación en votación, unánime acuerdo N° 05
- POR un asunto de normativa tenemos que pronunciarnos por la dieta de los Concejal es año 2012 ,hay un máximo y un mínimo y como todos lo años hemos sugerido la cifra mas alta producto del los gastos que se originan en el periodo ,es un año difícil que va en beneficio de la comunidad, así que propongo las 12 UTM , por la aprobación en votación, unánime ACUERDO N° 06
- COMISIONES

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **COMISIÓN TRANSITO Y OPERACIONES** tuve la oportunidad de la primera semana de poder fiscalizar los camiones del aseo y me encontré con una sorpresa bastante negativa hacia nuestra comuna y no estaban funcionando los camiones que correspondían además que me llegó una situación del parque la Isla que hace tres semanas que no van a el aseo y también que nosotros estamos acostumbrado a un horario que pase el camión, resulta que me parece que hoy se arregló porque pasaron muchos mas temprano

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- Como dice el Concejal Fernández el día domingo primero por bases del contrato se hizo el servicio por todo el borde costero y todo el borde de la avenida Concón Reñaca y no hubo problemas , También hay que decir que pusimos personal de barrido de calle a limpiar producto de la gente que vino a ver los fuegos pirotécnicos , el día 2 en la mañana detecté que no estaban los 4 camiones y deje la constancia respectiva indicando a la empresa que se le iba a descontar el día y el día 3 y 4 y me informaron que tuvieron problemas de quebradura de ejes y que a eso se debía la tardanza de uno de los camiones,. Hay que indicar que los días lunes y martes sobre todo a final de año dada la población la cantidad de basura aumenta casi al triple y a eso se debe que ustedes vieron que el paso de los camiones se retardó y que el cuarto camión no llegó , en síntesis el día de ayer también tuvimos problemas con el camión y en el Milford quedó claramente establecido que le vamos a descontar los tres días que no estuvo el camión y las bases establece que si a la unidad técnica, que somos nosotros, nos avisan de esta situación no hay multas y deje la constancia que si no nos avisaban la próxima vez iba con multa y a contar de hoy día están los 4 camines operando sin problemas

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿Que pasa? porque yo vi a los camiones hasta tarde y que pasa con las horas extras

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- CON RESPECTO AL MANEJO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DE ESA EMPRESA de acuerdo a la legislación laboral ellos no pueden trabajar mas de 45 horas entonces si ellos trabajan mas horas y hay otros días que se quedan mas tarde así que le hacen compensaciones ,así como hay trabajadores que trabajan de lunes a domingo y entregan en el día de semana un día libre para compensar el tema

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **El camión** adicional que pone esta empresa en el periodo estival ¿esta trabajando normalmente como corresponde?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Hoy día comprobamos** que están los 4 camiones y también se reflejo que pasaron más normal en los horarios

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿Cuándo partieron?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- El contrato partió a contar del 01 de enero hasta el 28 de febrero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El demarcado de la nueva pavimentación que se hizo en la rotonda , es súper lento y a provocado accidentes así que no se como regular eso y acelerar eso

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La misma preocupación tengo yo por el tema de seguridad, la verdad es que no he podido comunicarme con el inspector fiscal de vialidad para que esa empresa termine todo el tema ,tiene que poner rejas y hacer la demarcación tiene que hacer una demarcación al medio de la calzada para hacer el viraje a la calle Santa Margarita y todo eso esta pendiente, así que me comprometo a tener mañana una respuesta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el mismo sector viniendo por el camino internacional llegando a la refinería, también ocurrió un accidente debido al atochamiento que hay en la rotonda y están utilizando la calle Cortés y la calle San Agustín inmediatamente hacia arriba y que está prohibido, pero hay un letrero que dice que está prohibido doblar hacia arriba pero las personas que tienen problemas de visión no lo ven y se han producido accidentes y hay que ser proactivo o señalizar no virar a la izquierda con un letrero en el bandegon central ,los técnicos en la materia indicarán lo que se puede hacer y ayer hubo ahí un accidente por estar doblando hacia la izquierda chocaron de frente
- INCIDENTES

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- El viernes en calle 13 cortaron la maleza y están los montones ahí y es peligroso porque puede un niño prender algún fosforo , 13 con Vergara

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La verdad es que estamos preocupados de todo el sector que está hacia el camino internacional, haciendo un trabajo bastante grande donde he tenido que pasar al personal del barrido de calle por los incendios, como ustedes saben no damos abasto con el tema de basura y camiones y que dentro del transcurso de la semana lo vamos a retirar

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- preguntar por el bandejon central que está en el límite y está con maleza hasta arriba y no se quien hace la mantención

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- la verdad es que ahí se hace mantención y está fuera del contrato que tiene la empresa ,sin embargo lo estamos regando y el ultimo bandejon y como es una diagonal es terreno de Viña porque desde Francisco Soza con Bosques de Montemar hay una diagonal

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **si hay** un sector de Viña pero la gente no sabe podríamos notificar a Viña que ese pedazo es de ustedes manténgalo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- como es tan poco lo vamos hacer nosotros

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- perdón que sea tan majadera, pero voy a volver al tema de la patente de discoteca ,quería preguntar a la Directora de Finanzas sobre la aplicación del reglamento de condiciones sanitarias y seguridad básica en locales de uso publico que entró en vigencia el 01 de diciembre de 2011 y que habría aplicado una solicitud de

patente provisoria de la discoteca de playa Amarilla claramente haya un texto que fue entregado dentro de los documentos que a nosotros se nos hizo llegar y eso esta indicado en el articulo 3, letra H del reglamento en donde procedo a leer, (LECTURA ARTICULO) LO QUE A NOSOTROS SE NOS ENTREGO DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN cuando se hizo la solicitud de la patente en una carta en donde la empresa administradora le solicita al departamento de rentas tramiten posterior a la fecha de inicio y entiendo que hoy día se llama Amaretto , mi pregunta es y según lo que entiendo del reglamento debiera de haberse presentado al Concejo dentro de los documentos el informe que acreditaba a eso previo a la apertura de la discoteca, en conversaciones con la SEREMI de salud respecto a como proceden los usuarios, claramente solicitar que un funcionario vaya a medir los ruidos el día que inauguran la discoteca no es lo que se estila, sino que se cita al funcionario y la discoteca funcione con los decibeles y se hace la medición que corresponde ,quería preguntar si el reglamento estuvo a la vista o no a la hora de bajarnos la información a nosotros para el otorgamiento de la patente y que no es una renovación sino una solicitud nueva de la discoteca Sócalo y que hoy día se llama Amaretto

DIRECTOR DE FINANZAS

- EN DETALLE NO PODRÍA RESPONDER EN EL MOMENTO Y TENDRÍA QUE ANALIZARLO Y CONTESTARTE, LO QUE SI TENGO CERTEZA DE QUE EN PRIMERA INSTANCIA LA EMPRESA HABÍA SOLICITADO QUE LO HICIERA EL IST y en aquella oportunidad tenía que hacerlo directamente el servicio y entiendo que lo que se respondió era que tenía que estar funcionando para hacerlo,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay una cantidad de camiones que están utilizando la calle Maroto y LA CALLE 10 de tonelaje , sobre todo estos que traen cemento preparado y que transitan por ese sector dejando sin ninguna medida de seguridad dejando cemento en la vía, los que han saltado es la comunidad la que me da estos datos y nadie se hace responsable, existe la instancia de hacer una ordenanza municipal que los camiones usen el camino internacional y que ingresen por el sector de Los Pinos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- las instancias siempre existen, lo que si usted traslada el problema, porque si se van a meter por al lado a avenida Concón Reñaca usted traslada el problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero lo traslado al camino Internacional que no tiene población por los lados

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- lo que pasa es que deben de haber una seis construcciones que están en estos momentos utilizando esos camiones en pleno centro de Concón, igual tiene que meterse en la Concón Reñaca y el daño va hacer mayor, le contesto que converse la ultima semana de diciembre converse con el Capitán de Carabineros ,lo primero que calle 1 está saturada y no resisten mas vehículos y nosotros instalamos en Calle Marotto con calle 12 letreros, cosa que los camiones se fueran por calle 12 y salieran por Vergara y de ahí tomaran la vía Concón Reñaca porque otra vía no tienen ,instalamos los letreros y nos duraron una semana y los voy a reinstalar de nuevo porque la única manera es que Carabineros pase las infracciones

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- nosotros ha sido una semana y media con la Concejal María Estrella Espina nos hemos estado juntando con un grupo de mamás del jardín Infantil Conconcito y Gaviota Blanca y tienen un grave problema, porque el jardín se les va a cerrar ahora en mes de febrero, la fecha es del 21 de enero y todo febrero y fuimos a la Junji para ver que pasaba con este problema, porque la Junji había ofrecido como alternativa para las mamás que trabajaban llevar a sus hijos a Miraflores o Achupallas y nosotros consideramos inconsistente para una mamá que trabaja no va a ir a dejar a su hijo allá y en la tarde ir a buscarlo y le enviamos un documento con las firmas de las mamás del Gaviota Blanca, que son mas o menos 30 apoderados con nombre de ellas y sus hijos y se la entregamos hoy día por la oficina de partes de la Junji y quisiera leer el documento para que quedar aquí (LECTURA CARTA) HOY DÍA

HABLAMOS CON LA CONCEJAL Susanne Spichiger que nos ha prestado su colaboración y se comunicó con la directora regional y para sorpresa nuestra esta petición de cerrar los jardines en Concón fue de parte del Alcalde para pedir las vacaciones de las funcionarios, quisiera pedir que esa situación se enmendara y que la Alcaldía pudiera pedir este jardín de verano, yo entiendo que moviendo las piezas podríamos resolver este tema y causaron daño tan grande a las mamás que trabajan y pedir que la Alcaldía pudiera tomar cartas en el asunto y no sólo quedarnos en el documento que hoy hemos presentado los dos Concejales sino que la Alcaldía pueda tomar parte en esto porque hoy la Sra., Evelyn a la Concejala Susanne le ha dicho que principalmente es la Alcaldía la que tiene que tomar contacto con ellos y pedirles que habrán el jardín de verano uno de los tres jardines

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **se** acoge la petición a la brevedad porque el 20 se cierran

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿no hay nadie de salud? Porque quiero preguntar por el proyecto que estábamos participando el consultorio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **No** hay información

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ}

- Lo otro ayer salió la ley de las antenas y vimos una nueva antena en los bomberos y la ley manifiesta que son 50 metros de un colegio de un jardín infantil un hospital y me gustaría si podemos ver las antenas que están en Concón, porque esto es retroactivo si alguna no está cumpliendo en la norma para ver que estas pasando con eso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se tendría que pedir a la Dirección de obras

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- no se si podemos ver el asunto nuestro de las próximas reuniones

ASESOR JURÍDICO

- quiero presentar a la nueva periodista que se encuentra presente

PERIODISTA

- hace poquito me integre ,la idea es ponerse a disposición de ustedes, mi nombre es Fabiola Ávila ustedes saben en que oficina estoy y el Alcalde me dijo que me presentara hoy día con ustedes porque ustedes son el equipo importante que decide todo y para eso estoy aquí , dejarlos cordialmente invitado que estemos en contacto y yo ya tengo en mis manos los teléfonos y sus e-mail para enviarlos a los medios, cualquier actualización que tengan que hacer me las hacen llegar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- señorita Fabiola le doy la bienvenida y todo el apoyo del mundo y que su trabajo sea pluralista y transversal y necesitamos una periodista que abarque todos los temas en la municipalidad ,bienvenida y toda la suerte del mundo

DIRECTORA DE DIDECO

- sobre lo que les comente inicialmente cuando se abordó el punto y me interesa ponerlo en conocimiento de usted porque le voy a solicitar a la Paula Gonzáles que me va a subrogar y que está a cargo de la ficha que también en alguno momento le pueda solicitar al Alcalde venir a exponer sobre el tema , ustedes saben que la ficha de protección social está siendo modificada y esta a cargo del Ex MIDEPLAN, LAMENTABLEMENTE COMO todos los procesos nuevos tienen o incurren en algunas situaciones que no son ideal en términos de los tiempos ,supuestamente la notificación y todo lo que tiene que ver con notificar a los usuarios debía de salir de parte de Ministerio de desarrollo Social pero los plazos los tenemos encima, por lo tanto ha sido nuestra encargada de estratificación social la que a estado cursando cartas pidiendo a cada persona que tiene ficha quien se acerque a la dirección de desarrollo comunitario informado previamente los documentos que debe llenar y los documentos que debe adjuntar ,este no es un tema fácil , es bastante engorroso y lo conversaba con la presidente de la

Unión Comunal ,ha llegado muy poca gente y les quiero señalar que ya en algunas otras partes se están movilizand o grupos a propósitos de cuestionar el instrumento no me cabe duda que aquí dentro de Concón también va a ver gente que va a empezar con el problema, porque el que no concurre la decisión del Ministerio es que se queda sin puntaje ,no es que se le congele por lo tanto cuando quieran postular van a venir a reclamar o se van acercar a algunos de los señores Concejales y les van a pedir que por favor regularicen su tema porque se encuentran sin puntaje y como les quiere decir que la instrucción es clara se van a quedar sin puntaje ,nosotros no lo vamos a modificar porque no podemos y les solicito a los señores Concejales como tienen contacto con la comunidad que le pidan a la gente que concurra a las citaciones y que si no pueden se presenten o que nos contacten y se le entregara una nueva fecha o plazo porque los va a pillar la maquina y no vamos a poder hacer el proceso mas rápido, nos va a pillar la maquina ,con los recursos que nos transfirieron contratamos otra persona que ya está encuestando en terreno y vamos a contratar un vehículo que nos permita movilizar porque eso también es un problema pero esto no es tan rápido como uno cree, hemos tenido bastantes reclamos que no le avisamos a la gente y no le vamos a avisar porque de repente nos dan domicilios que no son efectivos y cuando le avisamos las personas se traslada la casa justo cuando llegamos a encuestarla y como la ficha hoy día esta pidiendo una cantidad de documentos que muchas veces no van a poder presentar porque en efecto la gente nos han mentido y les quiero pedir a los Concejales que nos ayuden ,va hacer un proceso complejo y la ficha mide vulnerabilidad no mide pobreza, es el instrumento que existe nos guste o no y en definitivo aun cuando apliquemos la nueva ficha los puntajes no van operar recién como en año mas y efectivamente se les va a congelar el puntaje que tenían y que les afecta para algunas postulaciones, pero es así ,como este es un año especial le quiero pedir a ustedes que nos ayuden porque el proceso no va hacer fácil.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- destacar la importancia que tiene la ficha para la obtención de los beneficios sociales, era que nos pudieran transmitir a nosotros los requisitos que necesita la gente para poder replicar la información y lo segundo desearte feliz parto y que salga todo bien y que disfrute tu post natal extenso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

- Nosotros aprobamos como ocho meses atrás la compra de un equipo de amplificación y vemos que está el mismo equipo, no se en que va en eso

DIRECTORA DE FINANZAS

- Sé que se hizo una licitación pero finalmente salió desierta y entiendo que están empezando un nuevo proceso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A ver si en el próximo Concejo traen mas información

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Estuve el sábado en la casa abierta con la finalización de los talleres y la gente preguntó si este año iba a ver el festival de Jazz porque el año pasado no hubo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso no era una actividad municipal sino que era una actividad de la refinería y ellos la dejaron de hacer y que concuerdo con las personas que era una actividad espectacular y no se porque razones se ha dejado de hacer

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Si pudieran dar mas información respecto del festival del día 27

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En las redes sociales esta saliendo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Seria bueno que se le informara a los Concejales por la parrilla y en que estamos porque la gente nos pregunta, aparece en las redes sociales y nosotros no tenemos idea

- Lo de las parrillas ya esta confirmado ,viernes la Noche, viene el doble de Ricardo Montaner ,hay un humorista que es conocido

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Ya se sabe la empresa que va hacer la amplificación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pediría que en el próximo Concejo nos trajeran un informe

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo estaba pidiendo que tuviéramos una reunión de la comisión de turismo para ver todos estos casos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la hacemos después del próximo Concejo
- sin mas que tratar se cierra la sesión

**EUGENIO SAN ROMÁN COURBIS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**